

*S7101*

M<sup>º</sup> TERESA DE LA FUENTE ESCUDERO  
NOTARIO  
C/ Santiago, nº 15 -2º Dcha.  
Tfn. 983 387 777  
47001 VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Jurisdicción Voluntaria sobre la autorización de actas de declaración de herederos, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del expediente a que se refiere, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia, durante treinta días rogándole de la órdenes oportunas para que así se haga, y transcurrido el plazo mencionado, me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite. -----  
En Valladolid, a uno de diciembre de dos mil veinticinco. -----

**EDICTO**

**MARIA TERESA DE LA FUENTE ESCUDERO**, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Valladolid. -----

**HAGO CONSTAR:**

Que se está tramitando en esta Notaría sita en Valladolid, C/ Santiago, nº 15-2º Dcha., Acta de Notoriedad de Declaración de Herederos Abintestato, del causante: -----

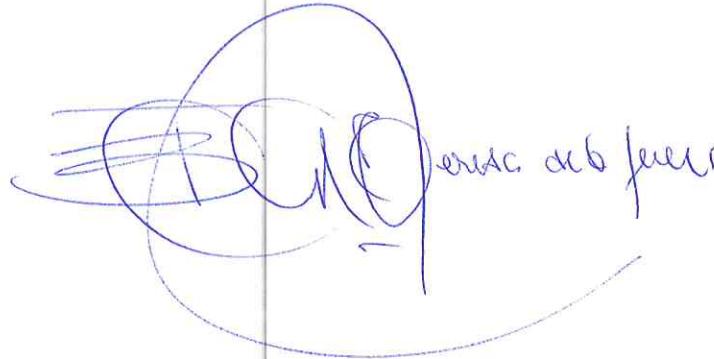
- **DON SANTOS GONZÁLEZ CAÑIBANO** (natural y vecino de Valladolid) con DNI. número 12057072N, que falleció en dicha localidad el 11 de abril de 2025 en estado civil de viudo de sus únicas nupcias con Doña Concesa Martín Martín, sin descendientes, ni ascendientes. -----
- Dicho señor falleció bajo testamento abierto autorizado en Valladolid, por el Notario que fue de esta

NOTARIA  
CINATON  
Avda. M. de la Fuente, 20  
Ctra. de Cuenca, km 1  
47001 VALLADOLID

ciudad, Don Arturo López Francos Bustamante, el día 6 de agosto de 1985, con el número 2684, en el que instituye su única heredera a su esposa Doña Concesa Martín Martín. Habiendo fallecido la única heredera designada, se procede a la apertura de la sucesión intestada y conforme al art.954 del C.C no habiendo ni hermanos ni hijos de hermanos, sucederán en la herencia del difunto los demás parientes del mismo en línea colateral hasta el cuarto grado, siendo su pariente conocida, que insta el documento su prima DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GONZALEZ (hija de su tía paterna doña María González Lozano). -----

Se pone en conocimiento de cualquier persona que pueda verse afectada por el presente expediente a fin de que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, pueda comparecer en esta Notaría para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Valladolid a uno de diciembre de dos mil veinticinco. -----

  
Teresa de la Fuente F.

